

DATAMEX®



Análisis de coyuntura mensual sobre México

ISSN: 1135-8130

N° 011 (3ra Época) Agosto de 2016



A Presentación

B Liébano Sáenz
El peso de la percepción: humor social y alternancia

C Luis Enrique Mercado
México, un país donde la ley no se respeta

D Samuel Aguilar Solís
Presidencialismo en transición

E Víctor Alejandro Espinoza Valle
La democracia, más allá de las urnas

F Carlos Ramírez
La crisis del sistema político priísta en la conferencia de Octavio Paz en Austin, 1969

G Armando Román Zozaya
El problema va más allá de Trump

H Marcos Marín Amezcua
Comunicación forzada de un gobierno mudo

I Ernesto Hernández Norzagaray
Los politólogos y Angélica Rivera

J Enrique Paz
En búsqueda de la legitimidad política

K José Retana
Punto de encuentro

L Iván Roberto Álvarez Olivas
Más allá del plagio y de la voluntad política

M Guillermo Rodríguez
Cálculo de la lealtad electoral

CESMUE

Centro de Estudios de México en la Unión Europea



Presidente Institucional FOM

José Varela Ortega

Directora General FOM

Lucía Sala

Director CESMUE

José Francisco Parra

Coordinadora Institucional CESMUE

Luisa Treviño Huerta

Coordinador de Investigación CESMUE

Saúl Oliveros

Consejo editorial

José Varela Ortega, Jorge Olvera García, César Astudillo Reyes, Jannet Valero Vilchis, Fernando Vallespín Oña, Luis Castro Obregón, Montserrat Fernández, Carlos Camacho Gaos, Arnulfo Valdivia Machuca, Santiago Portilla, Víctor Alejandro Espinoza Valle, José Retana, Iván Álvarez Olivas.

Coordinación editorial

Guillermo Rodríguez, José Luis Bazo Barba, Manuel Rodríguez Posse.

CESMUE

Centro de Estudios de México en la Unión Europea

Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón

Fortuny 53, 28010 Madrid, España

Tel +34 917004138 / 68, Fax +34 917003530

cesmue@fogm.es

datamex@fogm.es

Los textos son responsabilidad de los y las autoras y no necesariamente reflejan los puntos de vista de DATAMEX. Quienes colaboran en esta publicación lo hacen con total y absoluta libertad de expresión y pluralidad.

004

La democracia, más allá de las urnas*

“Los déficits democráticos se encuentran en la esfera de la forma en cómo se ejerce el poder”

Por Víctor Alejandro Espinoza

Los cambios políticos que ha experimentado México han sido producto de un largo proceso de acumulación de reformas. A diferencia de otras experiencias internacionales, no hubo actos disruptivos, ni muertes de caudillos o levantamientos sociales. La nuestra fue una transición votada (Véase Mauricio Merino, *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, FCE, 2003); de ahí la centralidad de los procesos electorales pero también de sus limitaciones.

La democracia mexicana se finca preferentemente en la recurrente presencia de los ciudadanos en las

urnas; en una dinámica que va de elecciones a reformas político-electorales y de nuevo a comicios. El vetusto orden autoritario se ha ido desmontando con base en cambios lentos y complejos. No hubo acuerdos de fondo entre los actores políticos para nuestra transición, de ahí las dificultades en señalar el inicio y el fin del desmantelamiento autoritario.

Todavía más, si tomamos los requisitos de la democracia poliárquica según Robert Dahl, podemos afirmar que en términos generales se cumplen en el caso mexicano ¿Cuáles son estos? “Cargos públicos electos, elecciones libres, imparciales y frecuentes, libertad de expresión, fuentes alternativas de

información, autonomía de las asociaciones y ciudadanía inclusiva”. Estamos ante una democracia mínima o procedimental, que tiene su momento culminante en los procesos electorales. (Robert Dahl, *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Ed. Taurus, 1999, p. 99).

Otros autores van más allá de una democracia mínima o delegativa donde la definición ni siquiera alude a procesos comiciales. Hablan de una calidad democrática; efectivamente se trata de una definición normativa, es decir, las dimensiones que debería incluir. Para Leonardo Morlino la democracia de calidad refiere los siguientes ámbitos:

*Publicado en www.frontera.info, 2 de agosto de 2016

“Gobierno de la ley, rendición de cuentas, reciprocidad, libertad e igualdad”, (“Calidad de la democracia. Notas para su discusión”, en *Metapolítica* 39, enero-febrero 2005, p. 50). Es decir, Estado de Derecho, autoridades que rindan cuentas y gobiernos transparentes, y que además cumplan con los deseos de los ciudadanos, y condiciones que propicien la libertad e igualdad política, social y económica.

Si tomamos esas definiciones, tanto la de Dahl como la de Morlino, resultan evidentes los déficits y las tareas pendientes de nuestra democracia política. Todo indica que el camino hacia una transformación del modelo institucional democrático será lento y lleno de dificultades. Sobre todo porque no existe un acuerdo de los actores políticos para iniciar una segunda transición; seguiremos el camino de las

No podemos exigir a la democracia electoral lo que los actores adeudan: un pacto para una transición institucional.

reformas para avanzar hacia una nueva institucionalidad.

Si las reformas electorales han sido el eje del gradual cambio político nacional, y ante la falta de pactos para la transformación de la vida pública, se genera un problema cuando le apostamos todo a los comicios. Los procesos electorales permiten que los ciudadanos elijan a sus representantes, es decir, posibilitan el acceso al poder. Los

déficits democráticos se encuentran en la esfera de la forma en cómo se ejerce el poder. No podemos seguir

complejizando los procesos electorales y cargando de responsabilidades a los órganos electorales. La sobre-regulación no resolverá los problemas derivados de la ausencia de una democracia de calidad. No podemos exigir a la democracia electoral lo que los actores adeudan: un pacto para una transición institucional.



Víctor Alejandro Espinoza Valle

Investigador titular de El Colegio de la Frontera Norte e Investigador Nacional por el Sistema Nacional de Investigadores.

Es articulista semanal de *La Jornada de Baja California*, *Diario Monitor Económico de Baja California*, *Ágora de Baja California*, *Zona Franca de Guanajuato*, *15 Diario de Monterrey*; Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI); Newsmexico.com.mx y cienciapolitica.mx

victorae@colef.mx

Twitter: [@victorespinoza_](https://twitter.com/victorespinoza_)